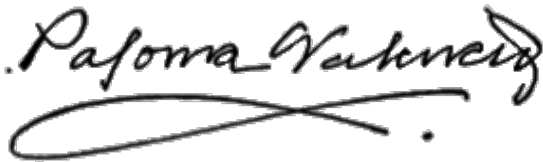


PROPOSICIÓN

Archívese el **Proyecto de Ley número 69 de 2023 Senado**: *“Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones.”*

Cordialmente,

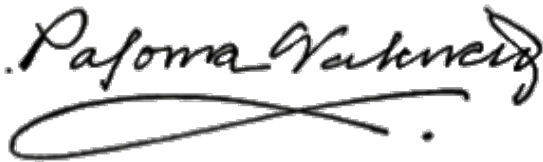


PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

Elimínese el artículo 2 del **Proyecto de Ley número 69 de 2023 Senado:** *“Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones”*

Cordialmente,



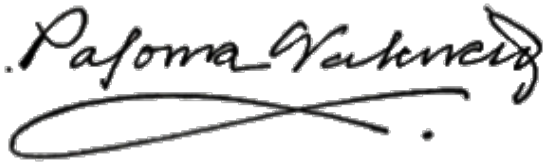
PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al **Proyecto de Ley número 69 de 2023 Senado**: *“Por medio de la cual se aumenta el monto de los honorarios de concejales de los municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones ordinarias y extraordinarias de concejales de los municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social para los concejales y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:*

Artículo nuevo. La implementación de la Ley estará sujeta al marco fiscal de mediano plazo y la disponibilidad presupuestal de cada municipio.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República